

II RALLYE DE ZAMUDIO



CAMPEONATO VASCO DE REGULARIDAD SPORT

28 y 29 de Noviembre 2014

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- CRONOMETRAJE	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PENALIZACIONES	Página 10
Artículo 14- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10

ANEXO I

ITINERARIO-HORARIO	Página 11
---------------------------	------------------

ANEXO 2

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 12
---------------------------------------	------------------

PROGRAMA - HORARIO				
Fecha	Hora	Acto	Lugar	
20-10-2014	09:00	Apertura de inscripciones y publicación de reglamento	Sede y web R.P.M.V.	
23-11-2014	24:00	Cierre de inscripciones	Sede y web R.P.M.V.	
		Autorización para reconocimientos	A determinar por complemento	
24/11/2014	24:00	Publicación lista de inscritos	Sede y web R.P.M.V	
28/11/2014	Verificaciones administrativas		Oiz Kalea nº 2 Antiguas Escuelas Zamudio	
	18:00 a 20:30	Nº 01 a Nº 25		
	Verificaciones técnicas		Oiz Kalea nº 2 Antiguas Escuelas Zamudio	
	18:00 a 20:30	Nº 01 a Nº 25		
	A continuación	Presentación vehículos en Parque Cerrado		Kolitxa Plaza - Zamudio
	21:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida		Oiz Kalea nº 2 Antiguas Escuelas Zamudio
29/11/2014	09:30	Salida primer participante Parque Cerrado	Kolitxa Plaza - Zamudio	
	19:15	Llegada 1er. Participante	Kolitxa Plaza - Zamudio	
	20:45	Publicación de resultados	Sabino Arana Plaza - Zamudio	
	21:15	Entrega de Premios y Trofeos	Sabino Arana Plaza - Zamudio	
	21:45	Apertura Parque Cerrado	Kolitxa Plaza - Zamudio	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 20 de Octubre hasta el 27 de Noviembre en la Secretaría Permanente
- Desde el día 28 de Noviembre hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 20 de Octubre hasta el 27 de Noviembre, en:

Organizador: Real Peña Motorista Bizkaia
Dirección: Calle Tellagorri nº 10 – Entreplanta Izda.
Localidad: 48012 - BILBAO – BIZKAIA
FAX: 94.439.39.46
E-mail: info@rpmv.org
Web: <http://www.rpmv.org>

Los participantes tienen que estar en contacto con la Secretaría Permanente y consultar la web de la prueba con el fin de estar al corriente de las últimas informaciones, Anexos y Boletines.

OFICINA PERMANENTE DEL RALLY

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 28, en horario ajustado al Programa-Horario del Rally, estará situada en:

Ubicación: Torre Malpica
Dirección: Avenida San Martín s/n
Localidad: Zamudio
Teléfono: 692 702 312
Fax:
E-mail: info@rpmv.org
Web: <http://www.rpmv.org/>

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 14:00 horas
Tardes: de 14:00 a 21:30 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

El Club Real Peña motorista Vizcaya organiza el II Rally de Zamudio que se celebrará los días 28 y 29 de noviembre de 2014.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D. Manuel Villaverde López
Vocales:	D. Egoitz Mozo Duo
	D. Martín Cubillo Valencia

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El II Rally de Zamudio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 75
- Trofeo Vasco Pre 83
- Trofeo Vasco Sin Instrumentos
- Trofeo Vasco de Regularidad
- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Regularidad Sport

- Trofeo Bizkaino de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Bizkaino Pre 75
- Trofeo Bizkaino Pre 83
- Trofeo Bizkaino Sin Instrumentos
- Trofeo Bizkaino Regularidad

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1.** Distancia total del recorrido. 221,20 km
3.2. Número total de T.C.: 8
3.3. Distancia total de los T.C.: 56,40 km
3.4. Número de Etapas: 1
3.5. Descripción Tramos Cronometrados:

TC1-TC3 A
Salida:
Llegada:
Longitud:

TC2-TC4 B
Salida:
Llegada:
Longitud:

TC5-TC7 C
Salida:
Longitud:

TC6-TC8 D
Salida:
Llegada:
Longitud:

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 28 de noviembre de 1994. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2. La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2014 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 23 de Noviembre de 2014. La inscripción deberá enviarse bien por fax al número 94.439.39.46 o por e-mail a info@rpmv.org .

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 25 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	KUTXABANK
Cuenta:	2095 0014 20 9109761773
Titular:	Real Peña Motorista Vizcaya

Fecha limite transferencia: 23 de Noviembre de 2014
INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento. En caso de no recibir ninguna indicación, la ubicación será libre, pero deberá colocarse en el vehículo antes de acudir a las Verificaciones Técnicas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. CRONOMETRAJE – INSTRUMENTACION – TRAMO CALIBRACION

10.1 CRONOMETRAJE

En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizará al segundo.

Se establecerán dos tipos de medias, media alta (campeonato), nunca superiores a 80 Km/h y media baja (trofeo) nunca superiores a 64 Km/h y siempre un 20% inferior a la fijada en el Campeonato de Regularidad Sport. Para el Campeonato de Regularidad Sport serán fijadas dos medias a emplear, seco y mojado. Se facilitara a los participantes con antelación, mediante complemento, los datos correspondientes a los diferentes cambios de media, tanto para seco como para mojado.

Los Tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del sector correspondiente.

10.2. INSTRUMENTACION

10.2.1. Instrumentación.

Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retr otrip, Tripmaster,.)
Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc.), así como sistemas de guía GPS.
Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad Sin Instrumentos

10.2.2. Categoría Sin Instrumentos

Para poder participar en esta categoría el participante se deberá inscribir como tal.
Existirá una categoría de Sin Instrumentos (**SIN**), que tendrá clasificación por independiente.
Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.
La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

10.3 TRAMO DE CALIBRACION

Se entregará a los participantes durante las verificaciones administrativas.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Plaza Kolutxa de Zamudio.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo tras las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en Polígono Industrial Torrelarragoiti, parking Kotzo Zulo.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PENALIZACIONES

Será de aplicación la siguiente tabla de penalizaciones:

Adelanto/Retraso Control Secreto	1 Punto por segundo
Adelanto Control Horario	60 Puntos por minuto
Retraso Control Horario	30 Puntos por minuto
Adelanto 15% a Horario Teórico	100 Puntos
Reincidencia en Adelanto al Horario Teórico	EXCLUSIÓN
Retraso superior a 10', en el Control Horario	EXCLUSIÓN
Retraso superior, acumulado a 15' en Control Horario	EXCLUSIÓN

Resto de penalizaciones APLICACIÓN del Campeonato Vasco de Rallyes.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Pre 75

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Pre 83

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Sin Instrumentos

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Trofeo

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Zamudio a las 21:30 horas

Bilbao, a 14 de Octubre de 2014.

ANEXO 1: ITINERARIO-HORARIO

Se publicará mediante complemento

ANEXO 2

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.